



**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación
y Desarrollo correspondiente a junio de
2015.**

Julio de 2015

ÍNDICE

I. Introducción.....	2
II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral.....	2
II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.....	2
II.1.1.Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.....	5
II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.....	9
II.3. Evaluación del Servicio Profesional Electoral.....	9
III. Programas Institucionales para el personal administrativo.	10
III.1. Selección e Ingreso del personal administrativo.....	13
III.2. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.	13
III.3. Programa de Capacitación y Actualización de la rama administrativa.....	14
IV. Actividades diversas	14
IV.1. Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional. Encuesta de Opinión dirigida a las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral del Instituto.....	14
IV. 2. Actividades de aprendizaje como apoyo a la actividad laboral.....	15
IV.3. Taller “Los procesos documentales y archivísticos”	15
IV.4 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.	16
IV.5. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.....	16
IV.6 Asistencia a las Sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa.....	17



I. Introducción.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64, fracción XXIII del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código) y, el artículo 11, fracciones II y III del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* (Estatuto), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de junio de 2015 en el marco de operación de los Programas Institucionales de:

- a) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
- b) Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;
- c) Selección e Ingreso del personal administrativo, y
- d) Capacitación y Actualización del personal administrativo.

Adicionalmente, en este informe se incluyen, entre otros, trabajos relacionados con la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), la instrumentación de la Evaluación del Desempeño 2012 y la organización del Taller "Los Procesos documentales y archivísticos" que forma parte del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico.

II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral.

II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

Como se ha mencionado en otros informes, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG/68/2014 en el que se establecen los "*Lineamientos para la incorporación de Servidores Públicos de la otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del Artículo Transitorio Sexto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*". En dichos Lineamientos se establece en el Punto de Acuerdo Sexto lo siguiente:

Las plazas vacantes del servicio profesional de carrera de los Organismos Públicos Locales Electorales o del personal de la rama administrativa que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas en aquellos Organismos que no cuenten con servicio profesional de carrera, o aquellas que sean necesarias para atender procesos electorales locales en curso, podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, sin que éste pueda adquirir definitividad en dichas plazas. Por lo que no se podrán incorporar de manera definitiva personas a las plazas del Servicio o a las plazas que en su caso pudieran formar parte del Servicio Profesional Electoral, en tanto que el Instituto Nacional Electoral no establezca las reglas, procedimientos y mecanismos para su incorporación al nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por lo anterior, los procesos de incorporación definitiva al Servicio Profesional Electoral de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) se encuentran suspendidos hasta en tanto no se emitan las reglas, procedimientos y mecanismos para ello, en particular, la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, previsto para octubre de 2015.

En virtud de lo anterior, y con el fin de atender las necesidades institucionales derivadas del Proceso Electoral Ordinario, las plazas vacantes del Servicio se han ocupado por los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 del Estatuto: como son la Encargaduría de despacho, la readscripción y la Comisión.

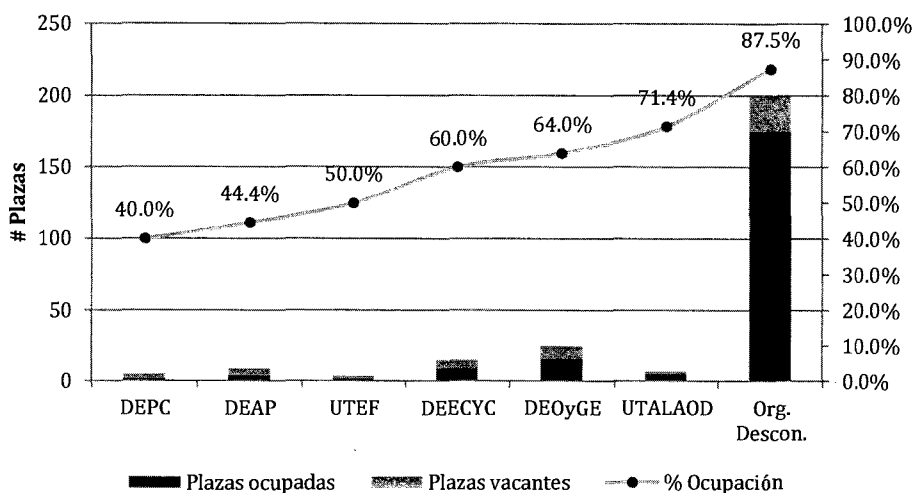
De conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos al 30 de junio del presente año, el número de plazas ocupadas en el Servicio Profesional Electoral (SPE) es de 213, con 52 vacantes, como se observa en la Tabla 1.

El informe actual presenta una vacante adicional respecto al mes de mayo, debido a que el 29 de mayo de 2015, el funcionario Andrés Damuzi Vega Muñoz presentó un escrito dirigido al Secretario Administrativo donde manifestó su decisión de separarse de forma definitiva del Servicio Profesional Electoral, dejando vacante a partir del 1° de junio, la plaza de Líder de Proyecto en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC).

Tabla 1: Situación actual de los cargos/puesto del Servicio

Área	Org. Descon.	UTALAO	DEPC	DEOyGE	DEAP	DEECYC	UTEF
Ocupadas	175	5	2	16	4	9	2
Vacantes	25	2	3	9	5	6	2
Total	200	7	5	25	9	15	4
% Ocupación	87.5%	71.4%	40.0%	64.0%	44.4%	60.0%	50.0%
% Vacantes	12.5%	28.6%	60.0%	36.0%	55.6%	40.0%	50.0%

Distribución de plazas vacantes por área pertenecientes al SPE



9

En la Tabla 2 se muestran los nombres de los puestos vacantes en cada una de las áreas adscritas a Oficinas Centrales, mientras que en la Tabla 3 se listan los cargos vacantes en Órganos Desconcentrados.

Tabla 2: Puestos vacantes en Oficinas Centrales

N°	Puesto	Área
1	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	
2	Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica	
3	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)
4	Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos	
5	Líder de Proyecto	
6	Líder de Proyecto	
7	Subdirección de Organización Electoral	
8	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora	
9	Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	
10	Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoadministración Electoral (DEOyGE)
11	Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental	
12	Líder de Proyecto	
13	Líder de Proyecto	
14	Líder de Proyecto	
15	Líder de Proyecto	
16	Líder de Proyecto	
17	Líder de Proyecto	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
18	Líder de Proyecto	
19	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	
20	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
21	Líder de Proyecto	
22	Líder de Proyecto	
23	Líder de Proyecto	
24	Subdirección de Proyectos	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
25	Jefatura de Departamento de Proyectos	
26	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
27	Líder de Proyecto	
Subtotal Oficinas Centrales		27

Tabla 3: Cargos vacantes en Órganos Desconcentrados

N°	Puesto	Dirección Distrital
1		III
2	Coordinador Distrital	XXVII
3		XXIX
4	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	XXXIII
5		XX
6	Secretario Técnico Jurídico	XXX
7		XXXIV



9

N°	Puesto	Dirección Distrital
8	Líder de Proyecto	II
9	Líder de Proyecto	VI
10	Líder de Proyecto	VIII
11	Líder de Proyecto	XI
12	Líder de Proyecto	XII
13	Líder de Proyecto	XV
14	Líder de Proyecto	XV
15	Líder de Proyecto	XVI
16	Líder de Proyecto	XIX
17	Líder de Proyecto	XXI
18	Líder de Proyecto	XXII
19	Líder de Proyecto	XXIII
20	Líder de Proyecto	XXV
21	Líder de Proyecto	XXVII
22	Líder de Proyecto	XXX
23	Líder de Proyecto	XXXI
24	Líder de Proyecto	XXXIV
25	Líder de Proyecto	XXXVII
		Subtotal Organos Desconcentrados 23

En las tablas anteriores, se observa que el cargo de Líder de Proyecto concentra el mayor número de vacantes con el 59.6%, seguido por el de Jefe de Departamento con el 21.2%.

Tabla 4: Cantidad de vacantes por cargo

Puesto	Vacantes	% de Vacantes
Director de CEECyGE	1	1.9%
Subdirector	3	5.8%
Secretario Técnico Jurídico	3	5.8%
Coordinador Distrital	3	5.8%
Jefe de Departamento	11	21.2%
Líder de Proyecto	31	59.6%
Total	52	100%

II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE tienen por objeto desahogar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto los cuales son: Encargaduría de Despacho, Comisión, Reascripción y Ocupación temporal.

A fin de atender las necesidades institucionales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se dictaminaron las siguientes Encargadurías a solicitud de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral:

Tabla 5: Mecanismos Extraordinarios Aprobados del SPE

No.	Funcionario	Tipo de Mecanismo	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Soffa Flores Montúfar	Encargaduría	Subdirección de Organización Electoral (DEOyGE)	1 de julio al 31 de diciembre de 2015	30/06/2015	JA059-15
2	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez	Encargaduría	Jefa de Departamento de Modernización Electoral (DEOyGE)	1 de julio al 31 de diciembre de 2015	30/06/2015	JA059-15
3	Catalina Pérez Castro	Encargaduría	Jefa de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana (DEOyGE)	1 de julio al 31 de diciembre de 2015	30/06/2015	JA059-15
4	Gerardo Napoleón Días Castellanos	Encargaduría	Jefe de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental (DEOyGE)	1 de julio al 31 de diciembre de 2015	30/06/2015	JA059-15
5	Miguel Ángel Villa Herrera	Encargaduría	Jefe de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral (DEOyGE)	1 de julio al 31 de diciembre de 2015	30/06/2015	JA059-15

Al 30 de junio de 2015 se encontraban vigentes 29 readscripciones y 2 comisiones, todas en Órganos Desconcentrados, que se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 6: Readscripciones vigentes

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Enrique Albor Rodríguez	Líder de Proyecto	DD XIII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
2	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	DD IV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
3	Francisco Jesús Enríquez Silva	Secretario Técnico Jurídico	DD I	01/04/2015	30/09/2015	JA035-15
4	Marco Antonio Velázquez Rivera	Líder de Proyecto	DD X	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
5	Aída del Pilar Cabrera López	Líder de Proyecto	DD XVII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
6	Elia María Montiel Cañete	Líder de Proyecto	DD VII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
7	Laura Evelia Toledo Nájera	Líder de Proyecto	DD X	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
8	Fabiola Jaquelin García Raya	Líder de Proyecto	DD V	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
9	Amador Fernando Osorio Domínguez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXVI	16/05/2015	15/11/2015	JA049-15
10	Berenice Álvarez Becerril	Líder de Proyecto	DD XVII	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
11	Samantha Beatriz González Cornejo	Líder de Proyecto	DD XIV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
12	Paz Maribel Frago Cerda	Líder de Proyecto	DD XXXIII	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
13	Enrique Legazpi Cruz	Secretario Técnico Jurídico	DD VI	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
14	Gerardo Miranda Rivera	Líder de Proyecto	DD IX	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
15	Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	DD IV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
16	Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Líder de Proyecto	DD XXVI	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
17	Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto	DD XXXI	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
18	María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto	DD XXVIII	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
19	María Alejandra García Núñez	Líder de Proyecto	DD XXXII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
20	Juan Carlos Hernández Lara	Secretario Técnico Jurídico	DD XIII	16/05/2015	15/11/2015	JA049-15
21	David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	DD IX	01/04/2015	30/09/2015	JA035-15
22	Leovigildo Ortega Villegas	Líder de Proyecto	DD XIV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
23	Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto	DD XXIV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
24	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Líder de Proyecto	DD XXVI	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
25	Miguel Álvarez Manzano	DCEECyGE	DD XXXV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
26	Rafael Coronado Arias	Líder de Proyecto	DD XXIII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
27	María del Carmen Zúñiga Arriaga	Líder de Proyecto	DD XXVIII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
28	Verónica Pinzón Cerón	Líder de Proyecto	DD XXXIX	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
29	Claudio Sebastián Vázquez Juárez	Líder de Proyecto	DD XVI	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15

Tabla 7: Comisiones vigentes

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Isaac Sergio Mendoza García	Director de Geografía Estadística y Estudios Electorales	DD III	27/01/2015	26/07/2015	JA007-15
2	Georgina González González	Analista	DD XXVI	16/04/2015	15/10/2015	JA042-15

Además, al 30 de junio se encontraban vigentes 22 encargadurías de despacho en plazas vacantes del SPE, de las cuales ocho corresponden a Órganos Desconcentrados y las restantes 14 se distribuyen en las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas (2), Educación Cívica y Capacitación (5), Organización y Geoestadística Electoral (6) y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (1).

Tabla 8: Encargados de Despacho vigentes

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Alfonso González Celis	Secretario Técnico Jurídico	DD XX	01/02/2015	31/07/2015	JA008-15
2	Olivia Rodríguez Martínez	Coordinadora Distrital	DD XXVII	12/02/2015	11/08/2015	JA008-15
3	María Alejandra García Núñez	Secretaria Técnica Jurídica	DD XXVII	01/02/2015	31/07/2015	JA008-15
4	Ana Luz Ross Tejada	Coordinadora Distrital	DD XXIX	12/02/2015	11/08/2015	JA008-15
5	Francisco Adrián Alderete García	DCEECyGE	DD XXIX	24/02/2015	23/08/2015	JA022-15

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
6	Gerardo Suárez Ortigoza	Secretario Técnico Jurídico	DD XXX	01/04/2015	30/09/2015	JA036-15
7	Aída del Pilar Cabrera López	DCEECyGE	DD XXXIII	01/02/2015	31/07/2015	JA008-15
8	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaria Técnica Jurídica	DD XXXIV	01/03/2015	31/08/2015	JA022-15
9	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	DEAP	16/01/2015	15/07/2015	JA004-15
10	César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	DEAP	16/01/2015	15/07/2015	JA004-15
11	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
12	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias de Educación Cívica	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
13	Jorge Adrián Miranda Torres	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
14	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Jefa de Departamento de Investigación Pedagógica	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
15	Susana María Garaiz Flores	Jefa de Departamento de Instrumentos Didácticos	DEECyC	16/03/2015	15/09/2015	JA025-15
16	Marco Aurelio Altamirano Juárez	Subdirector de Organización Electoral	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
17	Rogelio Cruz Valdés	Jefe de Departamento de Estudios Electorales	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
18	Alan Geovanni Velázquez Varela	Jefe de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
19	José Carlos Rueda Pérez	Jefe de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
20	Eduardo José García Rodríguez	Jefe de Departamento de Innovación y Mejora	DEOyGE	12/02/2015	11/08/2015	JA014-15
21	Fernando Carrión García	Subdirector de Materiales Electorales y Documentación Electoral	DEOyGE	01/05/2015	31/10/2015	JA045-15
22	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	UTALAO	16/04/2015	15/10/2015	JA040-15

II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.

La construcción de la propuesta del Programa de Formación 2015 se encuentra en proceso de elaboración. Durante este mes, el Centro implementó dos acciones que permitirán afinarla y presentarla el próximo mes julio.

Acción 1: Integración del documento histórico

Como parte del diagnóstico que se ha preparado sobre cada uno de los procesos del SPE, se elaboró un documento histórico sobre el Programa de Formación y Desarrollo, el cual aborda, entre otros aspectos, la normativa, el objetivo, el perfil de funcionario electoral, el enfoque pedagógico, la cantidad de funcionarios del servicio, las actividades formativas que integraron el programa, la definición de actividades obligatorias, el promedio de calificaciones y la ponderación del Programa dentro de la Evaluación del Desempeño, a lo largo del tiempo.

Para integrar el documento, se consultaron los Programas presentados año con año hasta 2013, sus resultados, los expedientes de algunos miembros del SPE, materiales didácticos y fichas técnicas de los cursos impartidos. Este documento ofrece información desde 1999 y hasta 2013 y las conclusiones que de él se obtuvieron son un insumo básico para la construcción de la propuesta del Programa de Formación 2015, que habrá de presentarse en el mes de julio.

Acción 2: Estrategia de trabajo en grupos de enfoque

Con el propósito de obtener información amplia para dar prioridad a las acciones de carácter formativo que habrán de incluirse en los Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2014 y 2015, el Centro desarrolló una estrategia de trabajo basada en la técnica de grupos de enfoque. Se contemplaron funcionarios del servicio de los seis rangos existentes: Líder de Proyecto, Jefe de Departamento, Secretario Técnico Jurídico, Subdirector, Coordinador Distrital, y Director de Área.

Se dispusieron seis grupos, cuyas sesiones iniciaron el 30 de junio y concluirán el 1 y 2 de julio las cuales han sido moderadas por la Directora de Evaluación y Vinculación del Centro. La información obtenida será un complemento para el diseño de los programas 2014 y 2015.

II.3. Evaluación del Servicio Profesional Electoral.

Durante el mes de junio, el Centro trabajó en el desarrollo de una propuesta para la aplicación de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2012. El primer elemento para construirla fue la elaboración de un documento donde quedaron plasmados los antecedentes históricos de las evaluaciones aplicadas desde el año 2000 hasta el 2011, a la manera del documento histórico de formación. Con base en este conocimiento general sobre las

distintas etapas por las que ha atravesado la evaluación del desempeño, el Centro busca generar una propuesta que permita dar continuidad a lo ya construido, y a la vez mejorar los instrumentos de evaluación.

Esta propuesta incluye una descripción detallada de cada uno de los tres elementos que integran la Evaluación del Desempeño y su ponderación: la Evaluación del Rendimiento, el Programa de Formación y las actividades complementarias.

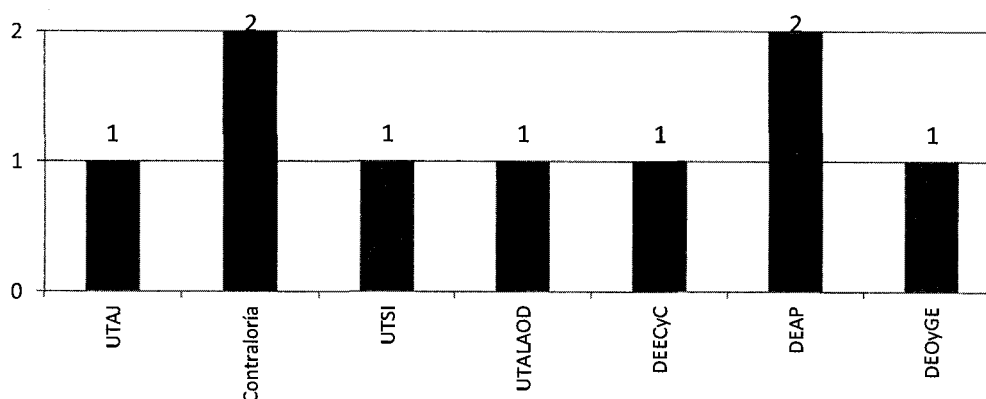
Asimismo, se construyó el documento que incluye las ponderaciones, metodología, red de evaluadores, etc. tanto de la Evaluación del Desempeño como de la evaluación del rendimiento que se aplicará para regularizar el año 2012. Dicha propuesta se presentará a la Junta en julio del presente año y, una vez aprobada, comenzará su implementación.

III. Programas Institucionales para el personal administrativo.

De conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos al 30 de junio de 2015, el número de plazas vacantes de la rama administrativa descendió a 10, distribuidas por tipo de ocupación de la siguiente manera:

- Una plaza designada por el Consejo General
- Un puesto de libre designación
- Ocho plazas cuya ocupación se realiza mediante concurso

Distribución de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa*



*En la Gráfica anterior no se considera la vacante del Titular de la UTCSTyPDP, que es designada por el Consejo General.

De las 160 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 159, lo que representa el 99.37%. La plaza vacante corresponde a la Secretaria de Unidad asignada a la DEECyC. Cabe señalar que en el Informe de mayo se encontraba vacante la plaza de Oficialía Electoral y de Partes adscrita a Secretaría Ejecutiva, sin embargo esta fue ocupada a partir del 1 de junio de 2015.

Mientras que de las 339 plazas sujetas a concurso, 331 están ocupadas, es decir el 97.64%. Las ocho plazas vacantes se enlistan en la Tabla 9.

Tabla 9. Plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

No.	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	2
SUBTOTAL			2
2	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)	1
SUBTOTAL			1
3	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)	1
SUBTOTAL			1
4	Analista	Contraloría General	2
SUBTOTAL			2
5	Analista ¹	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	1
SUBTOTAL			1
6	Subdirector de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1
SUBTOTAL			1
TOTAL			8

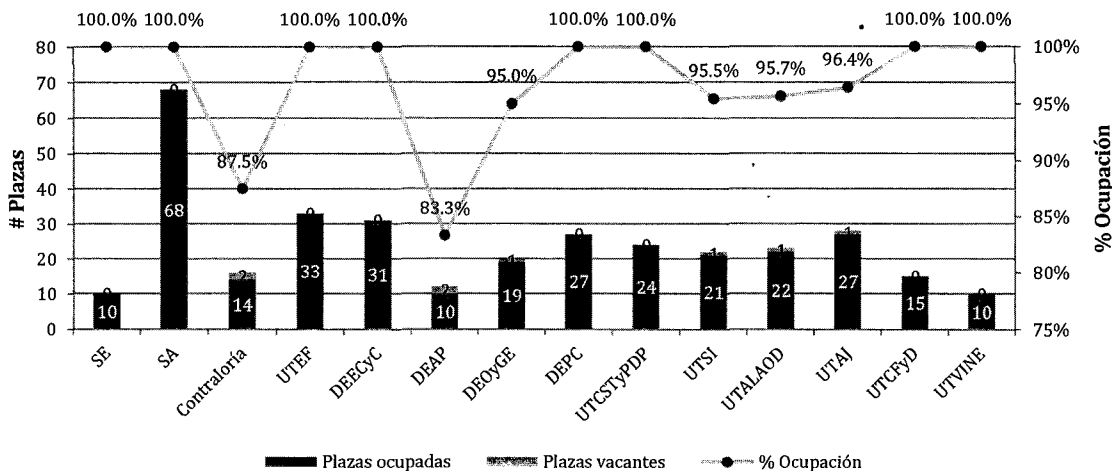
¹Aunque la ocupación de esta plaza fue aprobada durante mayo mediante el Mecanismo Emergente para ser ocupada el 1° de junio, la C. Thalía Stephanie Ruiz Uribe declino su interés por ocupar dicha plaza, por lo que se mantiene vacante.

Tabla 10: Distribución de plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total de Plazas
SE	10	0	100.0%	10
SA	68	0	100.0%	68
Contraloría	14	2	87.5%	16
UTEF	33	0	100.0%	33
DEECyC	31	0	100.0%	31
DEAP	10	2	83.3%	12
DEOyGE	19	1	95.0%	20
DEPC	27	0	100.0%	27
UTCSTyPDP	24	0	100.0%	24
UTSI	21	1	95.5%	22
UTALAOB	22	1	95.7%	23
UTAJ	27	1	96.4%	28
UTCFyD	15	0	100.0%	15
UTVINE	10	0	100.0%	10



Distribución de plazas ocupadas y vacantes sujetas a concurso por área



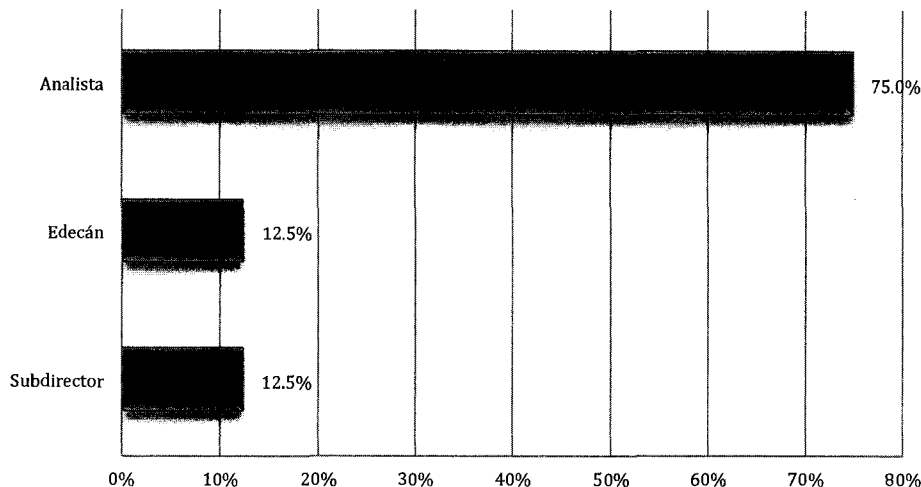
Las áreas con plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso que se encuentran por debajo del 90% de ocupación son la Contraloría General con el 87.5%, y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con el 83.3%.

Finalmente, la plaza sujeta a concurso con el mayor número de vacantes es la de Analista, la cual representa el 75.0% del total.

Tabla 11. Distribución de plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso por cargo

Cargo	Plazas Vacantes	% Vacantes
Subdirector	1	12.5%
Edecán	1	12.5%
Analista	6	75.5%
Total	8	100.0%

Distribución de plazas vacante sujetas a concurso por cargo



III.1. Selección e Ingreso del personal administrativo.

En atención al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, el 22 de diciembre de 2014 en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, la Junta aprobó el Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la rama administrativa (Mecanismo), mediante el Acuerdo JA128-14.

Posterior a esto, durante la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2015, la Junta aprobó la ampliación del Mecanismo hasta el 31 de octubre mediante el Acuerdo JA054-15.

El Centro, como área responsable de la operación del Mecanismo, presentó a la Junta dos dictámenes que fueron aprobados en la sesiones del 15 y 30 de junio. Los puestos que se ocuparon por este Mecanismo son los que se presentan en la Tabla 12.

Tabla 12: Personal de reciente incorporación a la rama administrativa vía Mecanismo Emergente.

N°	Nombre	Puesto	Adscripción	Aprobación	Acuerdo
1	José Augusto Martínez Lucatero	Analista	Secretaría Administrativa	15/06/2015	JA057-15
2	Estefanía Mena Ibarra	Subdirectora de Sistemas de Información	UTSI	30/06/2015	JA060-15

Cabe señalar que la plaza de Subdirectora de Sistemas de Información aparece como vacante en la Tabla 9 debido a que su ocupación fue aprobada a partir del 1° de julio.

III.2. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

En cuanto a los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes, al 30 de junio se encontraban vigentes dos encargadurías de despacho en plazas vacantes de la rama administrativa como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13: Encargadurías de despacho vigentes

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez*	Analista	DEOyGE	12/02/2015	30/06/2015	JA014-15
2	Adolfo Anzo Espino	Jefe de Departamento de Materiales Electorales	DEOyGE	01/05/2014	31/10/2015	JA045-15

*Es importante mencionar que, aunque la encargaduría fue aprobada hasta el 11 de agosto de 2015, la funcionaria Ada Rosaura Pérez Gutiérrez estará encargada de la Jefatura de Departamento de Modernización Electoral a partir del 1° de julio de 2015 (véase en la Tabla 5), por lo que se da por terminada su encargaduría de manera anticipada.

III.3. Programa de Capacitación y Actualización de la rama administrativa.

No obstante que las actividades formativas para el personal del Servicio Profesional y de la rama administrativa se agrupan en programas diferenciados, los objetivos de la formación y la capacitación pueden ser similares, sobre todo cuando se trata de actividades sustantivas del Instituto, de tal forma que las acciones que el Centro ha implementado para diseñar el Programa de Formación del Servicio Profesional, servirán también para el diseño del Programa de Capacitación de la rama administrativa.

IV. Actividades diversas.

IV.1. Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional. Encuesta de Opinión dirigida a las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

En el marco de la estrategia que actualmente desarrolla el Centro para apoyar y acompañar a los integrantes del SPE en el proceso de Certificación que forma parte de la Incorporación al SPEN, se diseñó y aplicó una Encuesta dirigida a todo el personal del SPE, con el objetivo recabar su opinión y propuestas respecto de los diferentes aspectos que constituyen la Certificación, a la luz de los Lineamientos de Incorporación de Servidores Públicos del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, al Servicio Profesional Electoral Nacional, emitidos por el INE a través del acuerdo INE/CG68/2015.

Las preguntas que conformaron el cuestionario de dicha encuesta tienen que ver con las temáticas siguientes:

- Significado por formar parte del SPE.
- Características de un servicio profesional de carrera respecto de las del SPE del IEDF:
- Propuestas de mejora para el SPE del IEDF.
- Diferencias entre formar parte del SPE y de la Rama Administrativa.
- Ventajas y desventajas por formar parte de un Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Mecanismos por los que se enteraron del proceso de Certificación.
- Requisitos que podrían considerarse en el proceso de certificación
- Actividades de apoyo que requieren por parte del Centro para apoyar en el proceso de Certificación.
- Temas en materia de capacitación que deberían reforzarse para apoyar el proceso de certificación.
- Colaboración en el proceso de capacitación.

La encuesta se aplicó en línea y de manera anónima, del 22 al 24 de junio, misma que fue respondida por 120 integrantes del SPE (el 56.33% de los funcionarios en activo).



Una vez que se concentró la base de datos con las respuestas de la citada encuesta, se iniciaron las tareas de sistematización y categorización de la información recabada, con base en el diseño metodológico aprobado por la Directora de Evaluación y Vinculación, a fin de darle orden, realizar el análisis puntual y generar las conclusiones correspondientes.

IV.2. Actividades de aprendizaje como apoyo a la actividad laboral.

El Taller en línea sobre la Reforma a la Normativa Electoral, creado en diciembre de 2014, continua abierto en la Plataforma *Moodle* del Instituto. Al 30 de junio de 2015, tres funcionarios más concluyeron esta actividad: Jorge Reséndiz Oloarte y Pablo Moreno Segovia (Coordinador de Asesores y Analista de la Oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, respectivamente), así como Dora Itzel Graciano Cataneo (Analista de la UTAJ). Con estos funcionarios suman 60, de un total de 130, los participantes que han terminado las actividades del Taller.

Durante el periodo que se reporta, no se recibieron nuevas solicitudes de incorporación.

IV.3. Taller “Los procesos documentales y archivísticos”.

Para cumplir con lo establecido en el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2015, durante el mes de junio se iniciaron los trabajos para la elaboración de la propuesta del Taller “Los procesos documentales y archivísticos”. Se realizaron reuniones de trabajo entre el personal de las Direcciones de Vinculación y Evaluación del Centro, y de Archivo, Logística y Documentación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Por parte de UTALAOD asistieron las CC. Norma Guadalupe González Almazán, Jefa de Departamento de Archivo General y de Concentración, que pertenece a la Dirección de Archivo, Logística y Documentación, y Julia Rodríguez Trejo, Analista.

Como resultado de las reuniones de trabajo, se elaboró la guía instruccional del taller, en la cual se determinaron las actividades de aprendizaje por realizar, los recursos y medios educativos, entre otros factores. Con base en esta estructura, se elaboró la ficha técnica del Taller, la cual fue presentada el 30 de junio mediante oficio UTCFD/0384/2015 al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos para su aprobación.

La propuesta contempla impartir en el mes de septiembre el taller bajo una modalidad *b-learning*, con un componente predominante práctico, y con una duración de 12 horas. Dicho taller estará dirigido a todos los responsables de archivo en oficinas centrales y órganos desconcentrados.

IV.4 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.

De conformidad al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Al 30 de junio, se encontraban vigentes los siguientes permisos:

Tabla 14: Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación del SPE y la rama administrativa.

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios Secretaría Administrativa	Administrativa	0162 22/enero/2015	Del 26 de enero al 10 de julio de 2015
2	Paola Gómez Fuentes	Edecán UTALAOB	Administrativa	0383 6/febrero/2015	Del 15 de enero al 17 de diciembre de 2015
3	Alma Adriana Juan Ortiz	Analista Diseñadora Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Administrativa	1054 7/mayo/2015	Del 13 de mayo al 1° de julio de 2015
4	Saúl Salomón Pérez Gómez	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral Dirección Distrital XXXIX	Servicio Profesional Electoral	1418 25/junio/2015	Del 30 de junio al 11 de noviembre de 2015

Durante el periodo que se reporta, concluyó el siguiente Permiso:

Tabla 15: Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación que concluyeron durante junio de 2015

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Adrián Oswaldo Cervantes Arista	Secretario Técnico Jurídico DD II	Servicio Profesional Electoral	0895 17/abril/2015	Del 22 de abril al 30 de junio 2015

IV.5. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 25 de junio del año en curso, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), por medio de la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia, realizó la ceremonia de entrega de reconocimientos a los Entes Obligados que cumplieron al 100% con las actividades de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; así como la participación y asistencia de los responsables de capacitación a todas las reuniones de la RETAIP. El IEDF fue una de las instituciones que recibió este reconocimiento, el cual fue entregado al Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, en una ceremonia.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio "María Lavalle Urbina" del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

IV.6 Asistencia a las Sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa.

En este mes, la Titular de la Unidad Técnica asistió a las siguientes sesiones del Consejo General:

1. Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del 1 de junio de 2015.
2. Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del 4 de junio de 2015.
3. Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del 4 de junio de 2015.
4. Trigésima Sesión Extraordinaria del 5 de junio de 2015.
5. Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del 7 de junio de 2015.
6. Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del 13 de junio de 2015.
7. Sexta Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2015.

Asimismo, asistió a las Sesiones de la Junta Administrativa:

1. Cuarta Sesión Extraordinaria del 15 de junio de 2015.
2. Sexta Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2015.